5

SEGOB | 2019

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/311/2670/19
Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes

En respuesta a su atento oficio número MDPPOSA/CSP/2153/2019, signado por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DEP-2037/19 suscrito por el Mtro. Alberto Uribe Camacho, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como de su anexo, mediante los cuales responde el **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de esa Dependencia a pronunciarse ante la situación criminal del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la hermana República de Cuba por los Estados Unidos de Norteamérica.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001194
FECHA: 17/12/19
HORA: 11:55 hrs
RECIBIÓ:

C.c.e.p.- **Mtro. Alberto Uribe Camacho**, Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores.- Presente

VMG

CDMX → 2670

00001247

(232)

RELACIONES EXTERIORES

Oficina del C. Secretario

Dirección General de Coordinación Política

"Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio DEP-2037/19

Ciudad de México, 4 de diciembre de 2019.

Referencia: SG/UE/311/2226/19

Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente

Con fundamento en el artículo 16, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, me permito hacer llegar la respuesta al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del H. Congreso de la Ciudad de México, relativo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por los E.U.A., cuyo resolutivo es el siguiente:

"ÚNICO: Se exhorta, muy respetuosamente, al Ciudadano Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, para que se pronuncie ante la situación criminal del bloqueo económico, comercial y financiero a la hermana República de Cuba por los Estados Unidos de Norteamérica."

Por lo antes expuesto, mucho agradeceré sus amables gestiones para hacer llegar la **respuesta anexa** al H. Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de Coordinación Política

Mtro. Alberto Uribe Camacho
AUC/MSJLS

Ccp Secretaría Particular del C. Canciller. En atención a su SPR1907613.
Subsecretaría para América Latina y el Caribe. Presente. Ref. SSAL-02253.
Subsecretaría para América del Norte. Presente. Ref. ssan0991.
Archivo. DEP1901134-01.

CONTRALORÍA INTERNA
RECIBIDO
09 DIC. 2019
HORA: 11
FECHA: 17:08

RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, MARCELO EBRARD CASAUBON, PARA QUE SE PRONUNCIE ANTE LA SITUACIÓN CRIMINAL DEL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO A LA HERMANA REPÚBLICA DE CUBA POR LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

Al respecto, se transmiten los siguientes elementos de respuesta:

- México ha mantenido tradicionalmente una fraterna amistad y una relación sólida con Cuba, aliado estratégico de México en el Caribe. Además de nuestros importantes lazos históricos, nuestro diálogo es respetuoso, franco, fluido, intenso y de gran confianza.
- Históricamente, México ha reiterado su rechazo al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EEUU y a la aplicación de leyes comerciales que pretenden tener efectos extraterritoriales.
- En su alocución ante el pleno de la Asamblea General de la ONU (28 de septiembre de 2019), el Secretario Marcelo Ebrard Casaubon afirmó que "En el ámbito de América Latina y El Caribe, les comparto que México considera y se opone a medidas como el bloqueo a Cuba o la imposición de sanciones a países".
- De igual forma y como cada año, México votó a favor de la resolución de la Asamblea General de la ONU que pide poner fin al bloqueo, el 7 de noviembre de 2019.
- México también ha promovido pronunciamientos en foros regionales que exhortan al gobierno de EUA a terminar el bloqueo contra Cuba (Cumbre Iberoamericana, CELAC y en la Asociación de Estados del Caribe).
- Durante este año, desde la SRE se ha informado sobre la postura del Gobierno mexicano respecto a este tema con comunicados de prensa (anexos) que pueden ser consultados en los siguientes vínculos:

  - Posicionamiento del Gobierno de México sobre la entrada en vigor del Título III de la Ley Helms-Burton https://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-del-gobierno-de-mexico-sobre-la-entrada-en-vigor-del-titulo-iii-de-la-ley-helms-burton?idiom=es
  - Posicionamiento del Gobierno de México sobre el anuncio de la aplicación del Título III de la Ley Helms-Burtonhttps://www.gob.mx/sre/prensa/posicionamiento-del-gobierno-de-mexico-sobre-el-anuncio-de-la-aplicacion-del-titulo-iii-de-la-ley-helms-burton?idiom=es
  - Mensaje del Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, en el marco de la 74 Asamblea General de la ONU el 28 de septiembre de 2019 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/497977/280919_Mensaje_del_canciller_Marcelo_Ebrard_Casaubon.pdf

- México continuará brindando su apoyo al Gobierno cubano respecto a este tema.

FIN DEL TEXTO